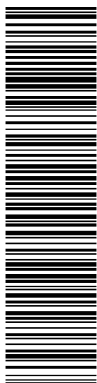


DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2026.01.16 EU. 2. Nombramiento 6 policías locales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RIIT2-SDNN3-54DIM</b> Fecha de emisión: <b>19 de Enero de 2026 a las 10:51:58</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2026 14:23 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/01/2026 10:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/01/2026 10:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1069518\_ RIIT2-SDNN3-54DIM; 281D36D6060FE58434E4959698E68C12A228521D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 17/03/2026 al 31/03/2026.

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del ROF:

**2º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de 6 policías locales, funcionarios de carrera.**

**Propuesta:**

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita el día 15 de enero de 2026 por el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal:

“Visto el Informe Jurídico emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha de 14 de enero de 2026, que se transcribe a continuación:

**“ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE 6 POLICÍAS LOCALES, FUNCIONARIOS DE CARRERA.**

**ANTECEDENTES**

1º.-Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de Abril de 2023, se aprobaron las Bases del proceso selectivo para proveer , por concurso oposición libre, cuatro plazas de policía local del Ayuntamiento de Aranjuez, plazas encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2022.

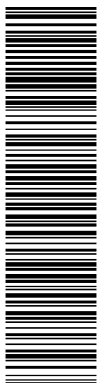
2º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 22 de febrero de 2024, en sesión ordinaria, acordó aprobar la oferta de empleo publico correspondiente al año 2023, en la que se incluían dos plazas de Policía, conforme a lo establecido por la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. Con fecha de 12 de marzo de 2024 se publica dicha oferta de empleo publico en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 61.

3º.-Culminado el citado proceso con el periodo de prácticas tuteladas realizadas en este Ilmo. Ayuntamiento, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2025, y de conformidad con lo establecido en la Base 13, llevó a cabo la valoración de aquellas, así como la calificación definitiva del proceso selectivo según lo dispuesto en el apartado 14 de las Bases:

“La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de la calificación obtenida en la fase de concurso-oposición (COP) y la correspondiente al Curso Selectivo de Formación (CS), conforme a la siguiente ponderación: (COPX0,40)+(CSX0,60).”

4º.- Vista el Acta del Tribunal del proceso selectivo de fecha 29 de diciembre de 2025 resultan las siguientes calificaciones definitivas de los seis funcionarios en prácticas que han finalizado el proceso:

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2026.01.16 EU. 2. Nombramiento 6 policías locales	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>RIIT2-SDNN3-54DIM</b> Fecha de emisión: <b>19 de Enero de 2026 a las 10:51:58</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2026 14:23 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/01/2026 10:51
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/01/2026 10:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1069518\_RIIT2-SDNN3-54DIM\_281D36D660FE58434E495968E68C12A22852TD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



Secretaría General

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO OPOSICIÓN	NOTA PONDERADA 40%	CALIFICACIÓN CURSO FORMACIÓN	NOTA PONDERADA 60%	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
PUERTA HOYAS, LAURA	8,55	3,42	8,87	5,322	8,742
ÁLVAREZ VILLAPLANA, ÁNGEL	6,52	2,608	9,13	5,478	8,086
MUÑOZ ESCOBAR, JUAN	6,58	2,632	8,95	5,37	8,002
SICILIA AFUERA, MIGUEL	6,15	2,46	9,02	5,412	7,872
CASTILLO BURGOS, VICENTE DANIEL	6,89	2,756	8,52	5,112	7,868
LUENGO COLOMO, FRANCISCO	6,52	2,608	8,62	5,172	7,780

5º.- En consecuencia, se eleva a la Junta de Gobierno Local la propuesta de nombramiento como Policías Locales del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez, funcionarios de carrera, y en el orden de puntuación obtenido, de los siguientes:

NUMERO DE ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***6431**	PUERTA HOYAS	LAURA
2	***4648**	ÁLVAREZ VILLAPLANA	ÁNGEL
3	***7170**	MUÑOZ ESCOBAR	JUAN
4	***4656**	SICILIA AFUERA	MIGUEL
5	***2023**	CASTILLO BURGOS	VICENTE DANIEL
6	***3450**	LUENGO COLOMO	FRANCISCO

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas **PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

PRIMERO.- Nombrar como Policías Locales, funcionarios de carrera, a:

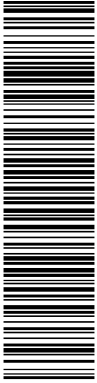
- Dª LAURA PUERTA HOYAS
- D. ÁNGEL ÁLVAREZ VILLAPLANA
- D. JUAN MUÑOZ ESCOBAR
- D. MIGUEL SICILIA AFUERA
- D. VICENTE DANIEL CASTILLO BURGOS
- D. FRANCISCO LUENGO COLOMO

SEGUNDO- Notificar a los interesados el acuerdo que se adopte”.

Informe de la Intervención General:

En el expediente consta informe de fiscalización previa de conformidad de la Intervención General, de fecha 15 de enero de 2026.

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2026.01.16 EU. 2. Nombramiento 6 policías locales	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RIIT2-SDNN3-54DIM</b> Fecha de emisión: <b>19 de Enero de 2026 a las 10:51:58</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/01/2026 14:23 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/01/2026 10:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/01/2026 10:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1069518\_RIIT2-SDNN3-54DIM\_281D36D060FE58434E4959688E68C12A228521D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Secretaría General*

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste, a los únicos efectos de fe pública, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica, y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

Firmado electrónicamente.